

16917 *ORDEN de 2 de agosto de 2002, del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre), convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000.*

De conformidad con lo establecido en las bases 2.8.3, 11.5 y 11.6 de la Orden de 14 de noviembre de 2000, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna y libre («Boletín Oficial del Estado» del 29), resuelvo:

Primero.—Hacer públicas las relaciones de plazas desiertas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco (anexo I) que se ofrecen a los aspirantes que figuran en las Resoluciones de 21 de diciembre de 2001 y 28 de enero de 2002, por las que se aprueban y publican las relaciones definitivas de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna y libre.

Segundo.—Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito se dirigirán al ilustrísimo señor Director de Recursos Humanos, debiendo tener entrada en el Registro de entrada de la EAT de Vitoria-Gasteiz, Donostia-San Sebastián y Bilbao o en el Registro general del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, calle Donostia-San Sebastián, 1, 01010 Vitoria-Gasteiz, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como anexo II de esta Orden, debiendo indicar si corresponde al turno de promoción interna o al turno libre, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta un máximo de 28 puestos de trabajo, indicando el número de orden obtenido en la relación definitiva de aprobados de cada turno y centro de trabajo (órgano, localidad y puesto de trabajo).

En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, se seguirá el orden de preferencia por provincias que los interesados señalen en el modelo de solicitud.

Dentro de cada provincia los destinos serán adjudicados por el siguiente orden:

1. Tribunal Superior.
2. Audiencias Provinciales.
3. Fiscalías.
4. Juzgados de Instrucción.
5. Juzgados de lo Penal.
6. Juzgados de Primera Instancia.
7. Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.
8. Juzgados de lo Social.
9. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.
10. Juzgados de Menores.
11. Juzgados de Paz.

Cuarto.—Los destinos se adjudicarán, en primer lugar, a los aspirantes del turno de promoción interna y, posteriormente, a quienes superaron las pruebas selectivas por el turno libre, según el número de orden obtenido en cada turno.

Quinto.—Ningún aspirante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Sexto.—De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, se procederá a destinarle, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas.

Séptimo.—La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en cada ámbito geográfico.

Contra esta Orden podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social o Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses. En ambos casos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Vitoria-Gasteiz, 2 de agosto de 2002.—El Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, Joseba Azkarraga Rodero.

ANEXO I

Auxiliares

| Órgano | Localidad | Puesto de trabajo | Número de vacantes |
|---|--------------------------------------|---|--------------------|
| Juzgado de Primera Instancia | Vitoria-Gasteiz (Araba) | Primera Instancia número 2 | 1 |
| Juzgado de Primera Instancia | Vitoria-Gasteiz (Araba) | Primera Instancia número 4 | 1 |
| Juzgado de Primera Instancia | Vitoria-Gasteiz (Araba) | Primera Instancia número 6 | 1 |
| Juzgado de lo Penal | Vitoria-Gasteiz (Araba) | Penal número 1 | 1 |
| Audiencia Provincial | Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa) .. | Audiencia Provincial, Sección Segunda | 3 |
| Audiencia Provincial | Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa) .. | Audiencia Provincial, Sección Tercera | 2 |
| Juzgado de Primera Instancia | Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa) .. | Primera Instancia número 1 | 2 |
| Juzgado de Primera Instancia | Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa) .. | Primera Instancia número 2 | 1 |
| Juzgado de Primera Instancia | Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa) .. | Primera Instancia número 3 | 1 |
| Juzgado de Primera Instancia | Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa) .. | Primera Instancia número 6 | 1 |
| Juzgado de lo Contencioso-Administrativo. | Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa) .. | Contencioso-Administrativo número 1 | 1 |
| Juzgado de lo Social | Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa) .. | Social número 2 | 1 |
| Juzgado de lo Social | Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa) .. | Social número 4 | 2 |
| Juzgado de lo Penal | Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa) .. | Oficina Común Tramitación y Ejec. Penales. | 3 |
| Juzgado de Primera Instancia e Instrucción. | Bergara (Gipuzkoa) | Primera Instancia e Instrucción número 3 | 1 |
| Juzgado de Primera Instancia e Instrucción. | Irún (Gipuzkoa) | Primera Instancia e Instrucción número 2 | 2 |
| Juzgado de Primera Instancia e Instrucción. | Irún (Gipuzkoa) | Primera Instancia e Instrucción número 3. | 1 |
| Juzgado de Paz | Rentería (Gipuzkoa) | Juzgado de Paz | 1 |
| Juzgado de Primera Instancia e Instrucción. | Tolosa (Gipuzkoa) | Primera Instancia e Instrucción número 2 | 1 |
| Juzgado de Primera Instancia e Instrucción. | Tolosa (Gipuzkoa) | Primera Instancia e Instrucción número 3 | 1 |

ANEXO II

SOLICITUD DE DESTINO PARA LOS ASPIRANTES APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

INDICAR TURNO: PROMOCION INTERNA LIBRE

| | | |
|---|-------------------|-----------------------|
| D.N.I | PRIMER APELLIDO: | |
| | SEGUNDO APELLIDO: | |
| NOMBRE: | | |
| Número Selectivo | Orden | Proceso |
| | | Teléfono de contacto: |
| Ámbito Territorial en el que realizó las pruebas selectivas: | | |
| Destino por orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas) | | |
| CENTRO DE TRABAJO | | |
| Nº Orden | Organo | Localidad |
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |
| 6 | | |
| 7 | | |
| 8 | | |
| 9 | | |
| 10 | | |
| 11 | | |
| 12 | | |
| 13 | | |
| 14 | | |
| 15 | | |
| 16 | | |
| 17 | | |
| 18 | | |
| 19 | | |
| 20 | | |
| 21 | | |

| | |
|----|--|
| 22 | |
| 23 | |
| 24 | |
| 25 | |
| 26 | |
| 27 | |
| 28 | |

Provincias por orden de preferencia (ver convocatoria de plazas)

- 1
- 2
- 3

En....., a.....de.....2002